

**SOLICITUD APLAZAMIENTO/
FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS SIN DISPENSA DE GARANTÍA**

EN PERÍODO VOLUNTARIO DE PAGO EN PERÍODO EJECUTIVO

1. Datos Sujeto Pasivo o Contribuyente

NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF									
Apellido 1.º					Apellido 2.º				
Nombre / Razón Social									
Correo electrónico									
Domicilio / tipo de vía					Nombre vía				
Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal				
Localidad					Provincia				
Teléfonos									

2. Datos del Representante (deberá acreditarse según artículos 45, 46 ó 47 de la Ley General Tributaria)

NIF, DNI, Tarjeta de residencia, CIF										Apellido 1.º					Apellido 2.º				
Nombre / Razón Social																			
Correo electrónico																			
Domicilio / tipo de vía					Nombre vía														
Número	Portal	Escalera	Planta	Puerta	Código Postal														
Localidad					Provincia					Teléfonos									

SOLICITA: Concesión de Aplazamiento/Fraccionamiento de deuda superior a 50.000 € de principal

3. GARANTÍA que se acompaña, de conformidad con el artículo 46.3 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento

Compromiso de aval solidario de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca									
Certificado de Seguro de Caución									
Otras (en este caso se deberá justificar que no es posible obtener algunas de las garantías anteriores)									
Adopción de medidas cautelares (46 del R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación)									

4. Identificación de la deuda (cumplimentar siempre que no disponga de documento justificativo de la deuda, que la propia Agencia le podrá facilitar)

Impuesto/Tributo	Número recibo/Liquidación	Objeto Tributario

5. Se propone el plan de pago siguiente

--

6. Datos de la domiciliación bancaria

CÓDIGO PAÍS	DÍGITO CONTROL IBAN	ENTIDAD	SUCURSAL	DC	NÚMERO DE CUENTA

7. Documentación requerida

Documento bancario en el que se acredite fehacientemente que la cuenta de domiciliación es titular del obligado al pago y se encuentra abierta en una Entidad de Crédito establecida en la zona SEPA. En caso de que no fuera el titular de la cuenta deberá aportar autorización del mismo.									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8. Relacione la documentación complementaria que se acompaña

1	2	3
---	---	---

Declarando ser cierto los datos consignados y aportando los documentos preceptivos, firma la presente solicitud.

En Sevilla a..... de..... de.....

Fdo.....
(El sujeto pasivo o su representante)

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa sobre protección de datos personales, le informamos que: a) El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla, cuya sede se encuentra en Avda. de Málaga, nº 16, CP 41004 Sevilla. b) Los datos se incorporan a la actividad de tratamiento Gestión y tramitación de expedientes de gestión tributaria y recaudatoria; la actividad de dicho tratamiento se basa en el cumplimiento de una obligación legal que recae al responsable de tratamiento y para el cumplimiento de esta misión se realiza en un espacio público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de San Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales o a través de la sede electrónica https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica. e) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse en el registro general, Plaza de San Sebastián nº 1 (41004) Sevilla o en los registros auxiliares de los diferentes distritos municipales o a través de la sede electrónica https://www.sevilla.org/sede-electronica/sede-electronica.

SOLICITUD APLAZAMIENTO/ FRACCIONAMIENTO DE DEUDAS SIN DISPENSA DE GARANTÍA

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO

En caso de que la solicitud de fraccionamiento la presente el representante del sujeto pasivo, deberá aportar junto con esta solicitud, impreso acreditativo de la representación debidamente cumplimentada. Para ello, dispone del modelo normalizado n.º 4 de Autorización de Representación.

En todo caso, en las solicitudes de aplazamiento/fraccionamiento deberán quedar acreditadas las dificultades económicas financieras del contribuyente justificadoras de la solicitud del fraccionamiento.

Al tratarse de fraccionamiento de pago de deuda que supera los 50.000 € de principal, debe aportarse la correspondiente Garantía. Si el tipo de garantía que se ofrece por el obligado al pago no consiste en Aval, como medida cautelar en sustitución de la misma, podrá indicar el señalamiento de un bien inmueble de su titularidad, para que la Administración actuante resuelva un embargo preventivo sobre el mismo.

Los datos bancarios a los efectos de domiciliación del pago del fraccionamiento solicitado, son de obligado cumplimiento. La no cumplimentación de los mismos provocará la imposibilidad de tramitar dicho fraccionamiento.

Deberán indicarse por el contribuyente las deudas sobre las cuales solicite se proceda a su fraccionamiento.

NORMATIVA APLICABLE

- Artículo 65, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 82, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Artículo 44 y siguientes, R.D. 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
- Artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ordenanza General sobre Gestión, Recaudación e Inspección.